


Tabla 5. Investigaciones en la que se emitió el dictamen previsto en la LFCE, julio-septiembre 2019

Tipo de investigación	Fundamento	Inicio	Modalidad de inicio	Sentido del dictamen
Procedimiento especial para determinar la probable existencia de agentes económicos con poder sustancial en el o los mercados de redes de telecomunicaciones que presten servicios de voz, datos o video, a nivel nacional, estatal, regional y/o local.	Artículo Noveno Transitorio del Decreto de la LFTR, en relación con el artículo 96 de la LFCE.	8/5/19	De oficio	Dictamen preliminar sobre la existencia de poder sustancial.

Fuente: IFT.